



CORDOBA, =5 AGO 2016

VISTO:

La necesidad de reforzar las actividades que se ejecutan dentro del Area Operativa de la Escuela de Graduados de esta Facultad – sede Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que para ello, se ha reservado un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple para ser asignados transitoriamente para el cumplimiento de las actividades previstas dentro de la organización del sector involucrado.

Que la agente encargada de ejecutar dichas funciones, las efectuará durante el periodo del 01/07/16 al 31/08/16.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: PRORROGAR interinamente la designación de la Licenciada ELIZABETH ARNOLD (LEGAJO Nº 37445), para cumplir transitoriamente funciones anexas al Area Operativa de la escuela de Graduados de esta Facultad – sede Centro, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple, vacante en Planta y por el periodo del 01/07/2016 y hasta el 31/08/2016.

ARTICULO Nº 2: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista si el cargo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

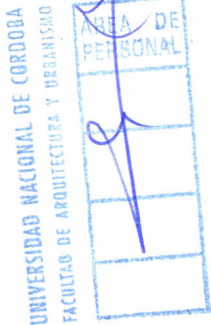
ARTICULO Nº 3: El personal designado deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha al alta par el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.





ARTICULO Nº 4: El personal designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO Nº 5: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCO ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1 031-16